 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 1 de 2
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señora **LUCENITH GUTIERREZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2196052016

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SAL 106443 de 15/12/2016

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **12/01/2017 a las 07:00 Horas**



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
 Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión: 0

Fecha: 23-07-2014

Página: 2 de 2


CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 20/01/2017, siendo las 4:00 P.M.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirector Local de Usme-Sumapaz

Proyecto: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

RECIBIDO MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE 23/07/2014

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-SDQS-01
		Versión: 0
		Fecha: 30 de agosto de 2013
		Página: 1 de 1
FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.		

Bogotá D.C., Diciembre 13 de 2016

106443

Señora

LUCENITH GUTIERREZ

C.C.: 52.081.162

Dirección: Calle 136 Sur No.3 C 85 Int. 13 Apto. 401

Barrio: Bosques de Bogotá-Usme Pueblo

Email: beltranluzmaria3mail.com

Teléfono: 3118265212

Ciudad

SDIS:orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL USME - SU

Dest: LUCENITH GUTIERREZ

Asun: CORRESPONDENCIA INFORMATIVA

Fecha: 15/12/2016 11:31 AM Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-106443 Rpa: ENT-5850:

Asunto: Solicitud Ayuda Humanitaria

REF. Rad. SDQS. No.2196052016

Respetada Señora

Dando respuesta su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, modificado por la ley 1755 de 2016, nos permitimos reiterarle la invitación efectuada mediante comunicación enviada a usted el día 7 de Diciembre del corriente año, radicado de salida 104220 para que se acerque el día 15 de Diciembre del año en curso, a la Subdirección Local de Usme-Sumapaz ubicada en la Calle 91 Sur No.4 C 26 Barrio el Virrey, donde será atendida por un profesional del proyecto 1092 "Viviendo el Territorio", presentando su documento de identidad y demás que certifiquen su condición de vulnerabilidad.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud. Así mismo, le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad por una "Bogotá mejor para todos".

Cordialmente,


HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: MARCO ANTONIO LUIS MANCIPE-Auxiliar Administrativo

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte